



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

C.  
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5808** recibida el 14 de abril del año en curso, consistente en: “...solicito se me proporcionen, en versión electrónica, las versiones del Diario de Debates, así como la exposición de motivos, correspondientes a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados...”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

**Con fundamento en el Artículo 44 Numeral 5 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se le comunica que la información que solicita puede ser consultada en la página web del Diario de los Debates y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Para acceder al Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, siga las siguientes instrucciones:

1. Dirección electrónica: <http://cronica.diputados.gob.mx/>
2. En el menú de la izquierda seleccione la 5ª opción: **Búsquedas**
3. Seleccione la **Legislatura LIX (2003-2006)**
4. En el cuadro de búsqueda escriba lo relacionado a su investigación.
5. Los resultados se listan cronológicamente. Usted puede abrir cada uno de los registros para acceder a la información solicitada.

Para acceder a la información de la exposición de motivos, siga las siguientes instrucciones:

- 1.- Dirección electrónica: <http://www2.scjn.gob.mx/leyes/Default.htm>
  - 2.- Al abrir pulse en “Búsqueda por palabra” y en el cuadro de búsqueda, escribir: **“BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS”**.
  - 3.- Al abrir pulsar **Ver texto original del ordenamiento y su cronología**
  - 4.- Ver el registro 1/1.
  - 5.- Pulse la última columna **VER PROCESOS LEGISLATIVOS**
- Ahí encontrará el Proceso Legislativo completo de la Reforma que solicita.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.